

N° 1978705

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SESENTA Y TRES (63-2020) convocada a las 17:30 horas del día martes 01 de Diciembre del 2020, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La Regidora Hannia Molina preside en ausencia de la Señora Presidente, la Regidora Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Estefanía Jiménez Ocampo, Luis Enoc Barrantes.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Josué Soto García.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Giselle de Jesús Chavarría Cruz..... AUSENTE, JUSTIFICÓ

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez, Señor Álvaro García Vicealcalde.

ASISTENTES POR INVITACIÓN:**AGENDA:****ARTICULO I:**

Invocación.

ARTICULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

1

ARTICULO III:

2

Presentación del Orden del Día.

3

ARTICULO IV:

4

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°62-2020.

5

ARTICULO V:

6

Informe de Labores de Alcaldía

7

ARTICULO VI:

8

Lectura de correspondencia

9

ARTICULO VII:

10

Asuntos Varios Regidores

11

ARTICULO VIII:

12

Asuntos Varios Síndicos

13

a. Bagaces

14

b. Guayabo

15

c. Fortuna

16

d. Río Naranjo.

17

ARTICULO I. INVOCACIÓN.

18

Señora Presidente: Agradece por poder realizar esta sesión

19

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

20

21

Señora Presidente: Comprueba el quórum al ser las 5:30 y están presentes 4 regidores propietarios, estando ausente la Regidora Gisselle Chavarría, quien no se hace presente por contar con una Orden Sanitaria, en su lugar la sustituye el Regidor Austin Sibaja Sanchez. Estando el quórum compuesto por, Hannia Molina, Juan José Núñez, José Alfredo Jimenez, Maikel Vargas y Austin Sibaja.

22

23

24

25

26

ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

27

Señor Presidente: Lee el orden del día.

28

29

Nº 1978707

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez (Acuerdo N°1-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°62-2020.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta N°62-2020, del 24 de noviembre del 2020, al no haber comentarios, somete a votación la aprobación de la misma, quedando 5 votos a favor la aprobación. Votan a favor los siguientes regidores

Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez. (Acuerdo N°2-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO V. AUDIENCIA INFORME DE LABORES DE ALCALDÍA

Sra. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal: Saluda a los presentes e informa presentarán el Informe de Labores de la Alcaldía de los últimos 6 meses, con el Vicealcalde Álvaro García. Dicho informe ya está publicado en la página de la Municipalidad.

Exponen en video beam, lo siguiente:

Proyectos Ejecutados de la Administración Anterior				
GCC2				
Proyecto	Distrito	Monto Proyectado	Costo Real	Cumplimiento %
Mejoramiento de Lozas Terminal de Buses Municipal	Bagaces	¢21.550.592,00	¢21.550.592,00	100%
Paradero Fotográfico	Guayabo	¢19.734.960,00	¢19.734.960,00	100%
Parque Río Naranjo	Río Naranjo	¢78.000.000,00	¢78.000.000,00	100%
Parque Medardo Guido Parque Infantil	Bagaces	¢30.881.519,00	¢30.881.519,00	100%
Parque Medardo Guido	Bagaces	¢34.253.900,00	¢34.253.900,00	100%
Batería de Baños Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés	Bagaces	¢33.000.000,00	¢33.000.000,00	100%

Proyectos Comisión Nacional de Emergencias

Proyecto	Distrito	Descripción	
Gimnasio Guayabo	Guayabo	Costo de la obra €278.496.084,08	Link Fotos
Rehabilitación, Acondicionamiento y Ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces como Albergue Oficial de la CNE		<ul style="list-style-type: none"> Adjudicado a la empresa SAGA Constructora S.A. Fecha de pre-inicio jueves 26 de noviembre 2020. 	

Proyectos Finalizados – Rutas Cantonales

- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES URBANAS BAGACES Código 5-04-020 (Del 04/08/2020 al 01/10/2020)
- MEJORAMIENTO CALLE EL SALTO Código 5-04-026 (Del 26/08/2020 al 01/09/2020)
- MEJORAMIENTO CAMINO AGUA CALIENTE Código 5-04-015 (Del 29/09/2020 al 02/11/2020)
- MEJORAMIENTO CAMINO SAN BERNARDO DE ENTRONQUE DE RUTA NACIONAL 165 HACIA SAN BERNARDO Código 5-04-003 (Del 29/09/2020 al 12/10/2020)
- MEJORAMIENTO CAMINO PUEBLO NUEVO Código 5-04-007 (Del 29/09/2020 al 22/10/2020)
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CALLES URBANAS GUAYABO Código 5-04-022 (Del 29/09/2020 al 04/11/2020)

Proyectos Por Iniciar – Rutas Cantonales

- MEJORAMIENTO CAMINO MONTANO HACIA COFRADIA Código 5-04-001
- MEJORAMIENTO DE CAMINO CUIPILAPA - LA GIGANTA Código 5-04-013
- MEJORAMIENTO CAMINOS LIMONAL - SAN ISIDRO Códigos 5-04-023 -5-04-025-5-04-036
- MEJORAMIENTO EN CALLES SECTOR ESTE Código 5-04-044
- MEJORAMIENTO CAMINO LA GIGANTA - RIO CHIQUITO Código 5-04-013
- MEJORAMIENTO CAMINO LOS ALVARADO 5-04-046

Nota: El inicio de estos proyectos está supeditado a mejora del clima y desembolsos de Ministerio de Hacienda.

Proyectos Ejecutados en Obras por Administración

- MANTENIMIENTO CAMINO HUAQUITAS 5-04-010, 5-04-041 (DEL 5 AL 7 MARZO)
- MANTENIMIENTO CAMINO EL CHILE-MICO PINTADO (RIO PERDIDO A RIO BLANCO) 5-04-050 (DEL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL)
- MANTENIMIENTO CAMINO LAS CASUELAS 5-04-027 (DEL 21 AL 22 DE ABRIL)
- MANTENIMIENTO CAMINO SALITRAL HACIA SAN ISIDRO 5-04-032 (DEL 22 AL 30 DE ABRIL)
- MANTENIMIENTO CAMINO DE FALCONIANA 5-04-098 (DEL 5 AL 18 DE MAYO)
- BACHEO/CALLES URBANAS BAGACES Y URBANIZACIÓN PEDRO NOLAZCO 5-04-020, 5-04-094 (DEL 19 DE MAYO AL 12 JUNIO)
- MANTENIMIENTO BAGATZI 5-04-030 (DEL 16 AL 20 DE JUNIO)
- MANTENIMIENTO MONTANO/RIO BLANCO 5-04-054 (DEL 22 AL 25 DE JUNIO)
- OTROS

Emergencia por la Pandemia Covid - 19

▪ Más de 20 diarios de ayuda humanitaria entregadas por la organización CADENA. Se entregaron 1747 kit de ayuda humanitaria en el territorio.

▪ Comedor Comunitario

Se le brindo atención a 16 personas en condición de calle, y 1 adulto en condición de riesgo durante 4 meses .

▪ Coordinación entre instituciones

1. Apoyo de los comercios en alimentos percederos para la atención de la población en condición de calle .

2. Donación por parte de CADENAS C.R implementos de higiene personal para la población en condición de calle.

3. Donación de diarios de alimentos por parte de CADENAS C.R para la población adulta mayor en condición migratoria irregular, personas con enfermedades en fase terminal .

4. Apoyo por parte de la Empresa Pelón de Bajura a las familias en condición de vulnerabilidad desempleo debido a la pandemia, y los pacientes de insuficiencia renal en fase de diálisis en riesgo social

5. Donación de 20 diarios por parte de la sociedad civil para población en riesgo social y desempleo.

Emergencia por la Pandemia Covid - 19

▪ Se ha gestionado un trabajo institucional con gran apoyo del MINSA, INA, MAG, y SINAC.

▪ Se aportó la Unidad Móvil Municipal para la realización del triage en la clínica de Bagaces.

▪ Apoyo a la gestión del protocolos sanitarios tales como: seguimiento a locales comerciales, inspección de denuncias, etc.

▪ Se inició curso de Formación Humana para desarrollo de emprendimientos mediante gestión ante una ONG.

▪ Se brinda primer curso para adquirir capacidades para el mantenimiento de huertas familiares.

Emergencia por la Pandemia Covid - 19

▪ Apoyo a la gestión del protocolos sanitarios tales como:

Plan de continuidad de los servicios municipales.

Plan de contención de Covid.

Plan de mesa de trabajo social.

Protocolo atención Covid funcionarios municipales.

Estrategia de comunicación.

Plan de contingencia Cementerio Municipal.

▪ Protocolo para la apertura del Cementerio para lograr que se abriera este 02 de Noviembre de 2020.

Qué hemos logrado en este corto período de 6 meses?

1. Pintando Bagaces:

Proyecto comunitario cuyo fin es fortalecer por medio del arte nuestra identidad cultural. Este proyecto ha sido exitoso gracias al apoyo del comercio local y los ciudadanos del cantón de Bagaces, brindándonos las herramientas necesarias para ir desarrollando estos murales que embellecen las paredes del cantón de Bagaces. También es importante mencionar la importante participación de Carlos Cerdas y Fabricio Espinoza, artistas que han puesto empeño en la elaboración de estos murales, así como también a un personaje icónico de nuestra comunidad Esaú Salazar "Chalú" que nos ha acompañado a lo largo del proyecto. Hoy contamos con 6 bellos murales, apostando por el arte y la cultura como aporte para el desarrollo turístico y económico para el cantón de Bagaces.

Qué hemos logrado en este corto período de 6 meses?

2. Escultura Medardo Guido Acevedo

Producto del trabajo en equipo entre compañeros de la Municipalidad de Bagaces, Jeanine Atencio, Vernon Rodríguez, Sandra Pichardo y Nicolás Guevara, estuvieron en el colectivo que moldeó la idea hasta hacerse realidad. La escultura fue donada por la empresa "A Mano, arte y decoración". Con este proyecto se da un realce al compositor Medardo Guido Acevedo, manteniendo presente el importante legado cultural mediante una escultura en el parque de Bagaces, que lleva su nombre.

Qué hemos logrado en este corto período de 6 meses?

3. Plan de Desarrollo Cultural del Cantón.

Con el acompañamiento y el apoyo técnico de la oficina de la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud se está realizando la elaboración del Plan Cantonal de Cultura, mediante una metodología participativa, permitiendo a la comunidad ser parte de la construcción de las políticas públicas y la construcción de planes del gobierno local.

Este será el plan de trabajo de la Oficina de Cultura en el corto, medio y largo plazo, construida con representación de los diferentes distritos del cantón.

4. Acompañamiento a artistas.

Este año se brindó el acompañamiento a artistas del cantón de Bagaces para la elaboración de proyectos culturales, cuyo fin fue la búsqueda de financiamiento por parte del Ministerio de Cultura y Juventud, donde se obtuvieron tres proyectos ganadores del fondo concursoable de Becas Creativas.

- 2 ■ Mesas de Trabajo Inter-cantoniales como sinergia
- 3 entre todos los cantones de Guanacaste y la
- 4 FEMUGUA.
- 5 ■ Tenemos creada la Comisión Cantonal de Turismo.
- 6 ■ Nos hemos reunido con las Cámaras de Turismo del
- 7 Cantón.

Activación de Espacios de Articulación y Coordinación

- 8 • Concejo Cantonal de Coordinación Inter Institucional – CCCI (18 de agosto del 2020)
- 9 • Comité Cantonal de Emergencias- Activación de comité para coordinación de atención de
- 10 emergencias, elaboración de informes de situación y primeros impactos.
- 11 • Junta Vial Cantonal – Es un órgano de consulta obligatoria en la planificación y evaluación en
- 12 materia de obra pública vial en el cantón y de servicio vial municipal, indistintamente del
- 13 origen de los recursos.
- 14 • Comisión de Acueducto y Educación Ambiental
- 15 • Comisión de Infraestructura
- 16 • Comisión de Residuos Sólidos
- 17 • Comisión Embalse Río Piedras- PAACUME
- 18 • Comisión del Proyecto Catarata Llanos del Cortés
- 19 • **IMAS:**
- 20 Se apoyó a 12 emprendedores con el programa de Ideas productivas
- 21 Procesos de formación humana 42 mujeres
- 22 Se apoyó a 5571 familias en condición de vulnerabilidad social, programa Bienestar Familiar
- 23 Se apoyó a 20 adultos mayores subsidio de emergencia.
- 24 Se le coordinó a una familia con el pago de alquiler por 6 meses
- 25 Se le coordinó a dos familias el pago de la caja para dar santa sepultura
- 26 • **Comisión de Atención de Personas en Condición de Calle**
- Se esta trabajando con el Club de Leones para formar la Asociación, con el fin de atender la
- población en condición de calle.
- Se esta realizando una articulación tanto con IMAS – CCCS para este mismo tema.
- **Red de Prevención de Violencia Intrafamiliar**
- Se encuentra activa, nos reunimos una mes mensualmente.
- Se le apoyó a 15 mujeres por atención de violencia intrafamiliar durante dos meses con diarios
- de alimentación.

Proyectos de Coordinación Inter- Institucional

- 21 • Mercadito Bagaceño: se trabaja en la propuesta del Mercadito como
- 22 opción para potenciar economías circulares en el cantón. MAG-MINSA e
- 23 INDER están involucrados.
- 24 • La UNED ha través de sus programas de emprendimientos está en el
- 25 proceso de publicar un catálogo en el que formarán parte
- 26 emprendedores bagaceños.
- Gestión social ha coordinado actividades formativas con la ONG Junior
- Achievement Costa Rica con beneficio para la población atendida por la
- oficina.
- Se han promocionado proyectos de PRONAE para beneficio de
- personas sin empleo, para mantenimiento de caminos y sitios públicos.
- Coordinación con el INA para conseguir módulos formativos en huertos
- domiciliares y comunitarios

Nº 1978712

Gestión Administrativa

Estudio y Mapeo de Procesos - Municipalidad de Bagaces

1. De conformidad con lo que establece el artículo 124, del Código Municipal.
2. Referente a carrera administrativa, así como los objetivos del Programa de Carrera administrativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con el deseo de alcanzar los objetivos de nuestra institución, se solicita, a la **Unión Nacional de Gobiernos Locales**, a través del oficio MB-ALC-0354-2020, el apoyo y acompañamiento para la elaboración de un estudio integral organizacional de nuestra municipalidad y actualización y/o elaboración de las herramientas del sistema de recursos humanos, en la búsqueda de lograr un efectivo fortalecimiento organizacional.
3. Con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia y favorecer con esto el desarrollo del cantón.

Gestión Administrativa

Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites - Municipalidad de Bagaces

1. Ventanilla Única de Inversiones (PROCOMER).
2. Comisión de Ejecución Presupuestaria.
3. Con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia y favorecer con esto el desarrollo del cantón.

Gestión Administrativa

Control Interno

Activos Municipales

- a) Se cuenta con un Inventario Terrenos Municipales.

Sobre propiedades sin linderos y con invasiones

Se identifican propiedades que no cuentan con linderos definidos y además presentan invasiones, a continuación las fincas que presentan estas características:

Finca	Dirección	Observación
5-145165-000	Valle Dorado I Lote esquinero	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-145166-000	Valle Dorado I Lote esquinero	Sin Linderos Definidos
5-145167-000	Valle Dorado I Lote esquinero	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-145161-000	Valle Dorado I Lote esquinero	Sin Linderos Definidos
5-204692-000	Valle Dorado II Lote esquinero	Sin Linderos Definidos
5-204694-000	Valle Dorado II Lote medianero	Sin Linderos Definidos
5-205578-000	Valle Dorado II Lote medianero	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-148159-000	Urbanización San Gerardo	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-148163-000	Urbanización San Gerardo	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-148161-000	Urbanización San Gerardo	Sin Linderos Definidos
5-177432-000	Urbanización El Huevo	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-215687-000	Barrio Alto del Guaz (Cementerio)	Sin Linderos Definidos
5-182100-000	Barrio Los Manantiales	Sin Linderos Definidos
5-063793-000	Tanque de Agua El Arbolito	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-124957-000	Quintas Don Vic	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-154006-000	Quintas Don Vic	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-042612-000	Bebedero de Bagaces	Sin Linderos Definidos
5-041027-000	Bebedero de Bagaces	Sin Linderos Definidos
5-042305-000	Bebedero de Bagaces	Sin Linderos Definidos
5-043004-000	Bebedero de Bagaces	Sin Linderos Definidos e Invasión
5-102307-000	Catarata Blancos del Cortez	Invasión

Propiedades que no presentan escritura

Se identifican propiedades que no cuentan con escritura, pero si cuentan con un plano a nombre de la Municipalidad de Bagaces. Es importante indicar que estas no se valoran ya que se parte del criterio de valorar fincas con escritura y plano. Las propiedades con esta característica con:

Finca	Dirección	Observación
Sin Inscribir y con Plano	Parque Central de Bagaces	No cuenta con escritura
Sin Inscribir y con Plano	Cancha de Montenegro	No cuenta con escritura

Sobre propiedades con inconsistencias Registrales

Se identifican propiedades que en consulta de Registro Nacional presentan una serie de inconsistencias como fincas inscritas en otro cantón, con derechos que no se pueden ser localizados, fincas que aún se encuentran a nombre de terceros y fincas sin planos definidos que se muestran a continuación:

Finca	Dirección	Observación
5-002844-016	Ubicación desconocida	Propietario sin cedula de identidad y sin referencia de propiedad no cuenta con plano.
5-043082-000	Ubicación desconocida	Sin referencia de propiedad, no cuenta con plano.
5-063594-000	Verdadero Municipal	No cuenta con plano.
5-076566-002	Bagaces por el Estado	No se cuenta con plano para la localización del Derecho.
5-133521-002	Bagaces por el Estado	No se cuenta con plano para la localización del Derecho. Existe Vivienda.
5-007580-000	Ubicación desconocida	Sin referencia de propiedad, no cuenta con plano.
5-056998-000	Ubicación en Nicoya	Escritura indica el terreno a nombre de la Municipalidad de Nicoya y ubicado en Nicoya. Sin embargo el Número de cedula Jurídica es el de la Municipalidad de Bagaces.
2-003694-000	Aguas Claras	Se ubica en Registro terreno en la provincia de Alajuela, ubicado en el distrito de Aguas Claras.
5-013330-000	Urbanización Pedro Nolasco	Se ubica en Terreno a nombre de un tercero el cual en su momento fue donado a la Municipalidad de Bagaces sin embargo el mismo aún pertenece al desarrollador Chagres Navarro y Navarro S. R.L.

Propiedades inscritas en el Registro Nacional y su uso es calle pública.

Existe en la base de datos del Registro Nacional fincas inscritas a nombre de la Municipalidad y terceros las cuales en su uso indican que son calles públicas por lo cual se omiten de la valoración de mi parte ya que este tema le corresponde a la UTGV de la municipalidad de Bagaces. A continuación se muestra el detalle de las mismas:

Finca	Descripción
5-064791-000	CALLE PUBLICA SALIDA PLAZA BARRIO RODEO
5-107308-000	CALLE PUBLICA CONECTIVIDAD
5-109039-000	CALLE PUBLICA ENTRADA COLEGIO
5-126654-000	CALLE PUBLICA BEBEDERO
5-126655-000	CALLE PUBLICA CONECTIVIDAD
5-137794-000	CALLE PUBLICA VALLE DORADO I
5-138200-000	CALLE PUBLICA SAN GERARDO
5-148164-000	CALLE PUBLICA SAN GERARDO
5-154532-000	CALLE PUBLICA COLEGIO DE GUAYABO
5-182101-000	CALLE LOTE POLIDEPORTIVO
5-203219-000	CALLE PUBLICA ESCUELA
5-204879-000	CALLE PUBLICA VALLE DORADO II
5-212601-000	CALLE PUBLICA CONECTIVIDAD
5-215886-000	CALLE PUBLICA NUEVO CEMENTERIO
5-056568-000	CALLES A NOMBRE DE DIDIER ARRIETA ULATE
5-050736-000	CALLES A NOMBRE DE DIDIER ARRIETA ULATE
5-210678-000	CALLE PUBLICA MOGOTE LOTES NANCHI ARRIETA
5-211185-000	CALLE PUBLICA MOGOTE LOTES NANCHI ARRIETA
5-212090-000	CALLE PUBLICA MOGOTE LOTES NANCHI ARRIETA
5-212554-000	CALLE PUBLICA MOGOTE LOTE 5 NANCHI ARRIETA
5-218159-000	CALLE PUBLICA MOGOTE LOTE 5 NANCHI ARRIETA
5-233619-000	CALLE PUBLICA MOGOTE ROGER ALFARO

- Se cuenta con un inventario de Flotilla Vehicular.
- Se cuenta con un inventario de caminos.
- Se cuenta con un reglamento de uso de vehículos.
- Se cuenta con un Diagnostico de la maquinaria adquirida con recursos de la ley 81141.

Gestión Administrativa

3. Control de Inventarios.

a) Se cuenta con un procedimiento para la recepción de obra/ bienes / materiales.

b) Se han emitido directrices para el manejo de inventarios.

4. Se desprende que existen manuales de procedimientos para:

001-MP-AM-ALCALDIA MUNICIPAL

002-MP-CMPAL-CONCEJO MUNICIPAL

003-MP-SCM-SECRETARIA CONCEJO MPA

004-MP-GJM-GESTION JURIDICAMUNICIPAL

005-MP-UGS-UNIDAD GESTION SOCIAL

006-MP-SRH-RECURSOS HUMANOS

007-MP-TIC- TECNOLOG INF Y COMUNICACION

008-MP-ALM-ASESORIA LEGAL MUNICIPAL

009-MP-AIM- AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

010-MP-DGFTA-GESTION FINANCIERA-ADM Y TRIBUT (LMM) (2)

011-MP-PM-PRESUPUESTO MUNICIPAL (LMM)

Gestión Administrativa

Auditoría & Contabilidad

En cuanto a la Auditoría se debe destacar:

- ✂ En el año 2019 no se elaboró ni emitió para aprobación el Plan de Auditoría Anual correspondiente al año en curso (2020).
- ✂ No se encontró ningún informe de Auditoría.
- ✂ El auditor Municipal, como ya es sabido se jubiló el pasado 31 de Agosto de 2020
- ✂ El Concejo Municipal se encuentra en el proceso de selección y contratación del nuevo auditor (a).

Gestión Administrativa

Auditoría & Contabilidad

En cuanto a la Contabilidad debo destacar:

- ✂ En el mes de Junio de 2020 (30 de junio 2020) con Motivo de la Jubilación del Director Financiero & Administrativo hubieron varios movimientos a lo intemo, siendo necesaria la contratación de una nueva Contadora.
- ✂ En Junio lo que se recibe en Contabilidad fue solo una Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019, a la cual le faltaban varios asientos de ajuste. Estos ya se finalizaron.
- ✂ No hay libros contables.
- ✂ En cuanto al año 2020 se recibió retrasado y se está trabajando en:
 - > Preparar los asientos de diario de Enero a la fecha.
 - > Conciliaciones de Cuentas de Mayor relevancia.
 - > Auxiliares Contables.
 - > Depuración y revisión de planillas.
 - > Muy importante se está trabajando en la actualización del Catálogo Contable y asociándolo con el de presupuesto – Avance 50%
 - > Entre otros.

•La morosidad de los primeros 10 meses del año 2020 en base a lo presupuestado, es:

RUBRO DE INGRESO	PORCENTAJE MOROSIDAD	MOROSIDAD EN ₡
Impuesto Bienes Inmuebles	6%	-₡18.750.187,15
Impuesto Patente Ley Licores	9%	-₡2.384.249,09
Impuesto Patente Actividad Lucrativa	6%	-₡9.323.091,19
Aseo de Vías y Sitios Públicos	30%	-₡22.220.486,68
Recolección de Desechos Sólidos	28%	-₡66.373.543,07
Mantenimiento Parques	11%	-₡3.350.759,09
Mantenimiento Cementerio	12%	-₡1.220.588,75
Mercado Municipal	15%	-1.330.729,72
Terminal de Buses	55%	-₡7.271.398,50
		-₡132.225.033,24

Gestión Administrativa

Publicidad.

- Desde el mes de setiembre, se lleva a cabo una publicidad en la página de Facebook de la Municipalidad, para hacer conciencia a los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones municipales, esta campaña incluye desde brouchure hasta videos informando las fechas de vencimiento, las facilidades de pago, donde pueden obtener información de su deuda, entre otras.
- Se realizó una campaña para invitar a los contribuyentes a declarar sus bienes inmuebles, desde la página de Facebook institucional.
- Se realizó una campaña para invitar a los contribuyentes a actualizar los datos, desde la página de Facebook institucional, se habilito una cuenta de correo para el envío de la información.

FACILIDADES DE PAGO

- Se implementó el sinpe móvil mediante el número 8729-1418
- Conectividad con el Banco de Costa Rica: Ya se cuenta con toda la documentación (oferta y contrato), para el inicio de la plataforma, por recomendación de TI, estamos a la espera de la puesta en marcha del sistema integrado.

Gestión de Cobro

- ✓ Mensajería masiva a contribuyentes morosos .
- ✓ Envío de Correos electrónicos a contribuyentes morosos.
- ✓ Se cuenta con la colaboración de la funcionaria de plataforma de servicios, Jenny Orozco, quien se encuentra dedicada a tiempo completo en labores de gestión cobro.
- ✓ Se solicitó colaboración del personal, entregando a cinco funcionarias listas de 200 contribuyentes morosos, un total de mil municipios, para realizar gestión de cobro.

Nº 1978716

Gestión de Cobro

- ✓ Se solicitó al departamento de TI la instalación de un whatsapp business para facilitar la gestión de cobro que realizan las funcionarias. A la fecha no se ha implementado.
- ✓ El 07 de setiembre del 2020, se inició el plan de notificación de avisos de cobro administrativo medio de la sectorización (bloques) en coordinación con la Dirección de Gestión Urbana y Rural, Departamento de Catastro y Bienes Inmuebles, Gestión Tributaria y Servicios públicos.
- ✓ Llevar los trámites municipales más cerca del contribuyente: Esta estrategia consiste en instalar una Municipalidad móvil en los bancos estales de los distritos (Fortuna y Mogote).

ACCIONES EN LA GESTIÓN DE COBRO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANO Y RURAL

En primera instancia se ha tenido la colaboración incondicional de los siguientes funcionarios bajo la dirección:

- ✎ Cristian Morales (Notificador)
- ✎ Gerardo Rivas (Notificador)
- ✎ Juan José Ordoñez (corroboración de la información y estrategia)

Con la colaboración de los compañeros antes mencionados se dio inicio a la implementación de la estrategia de sectorización implementada por el señor Ordoñez, donde se realizó una sectorización en todo el cantón de Bagaces. Con esta estrategia se llevó a cabo una notificación más certera de los avisos de cobro por entregar a los contribuyentes del cantón.

En este momento se coordina con los señores Morales y Rivas para que se entregue un aproximado de 20 a 30 avisos de cobro diarios por persona. Es importante recalcar el acompañamiento de la señora Jenny Orozco, ella es la encargada de dejar listo el material para que los notificadores salgan diariamente.

Bloques Distrito de Bagaces				Bloques Distrito de Mogote			
Bloque	Barrio	Bloque	Barrio	Bloque	Barrio	Bloque	Barrio
1	Sector La Bomba	17	Barrio Alto del Guiz	1	Sector Dos Pinos	17	Sector Cementerio
2	Sector BCR	18	Barrio El Kínder	2	Barrio Los Oses	18	Sector Cementerio
3	Sector Escuela	19	Barrio Cementerio	3	Sector Escuela	19	Sector Las Brisas
4	Sector Parque Central	20	Urb. San Antonio	4	Sector Escuela	20	Barrio Colonia del ICE - Quesera
5	Barrio Alto del Guiz	21	Barrio El Estadio	5	Barrio El Colegio	21	Sagrada Familia
6	Sector ICE	22	Barrio El Estadio	6	Quintas Almara	22	Sagrada Familia
7	Barrio Villa Nueva	23	Barrio Las Cazuelas	7	Barrio Antigua Vidriera		
8	Urb. Pedro Nolasco	24	Barrio La Loba	8	Barrio Los Ángeles		
9	Sector Redondel	25	Sector Clínica	9	Barrio La Bomba		
10	Barrio El Colegio	26	Valle Dorado I y II	10	Sector Centro y Plaza Vieja		
11	Barrio El Colegio	27	Corazón de Jesús y Urb. Las Patricias	11	Sector Plaza Vieja		
12	Barrio El Rodeo	28	Barrio El Arbolito	12	Sector Centro e ICE		
13	Barrio El Rodeo	29	Barrio El Arbolito	13	Sector Redondel		
14	Urb. San Gerardo	30	Sector La Trinidad	14	Sector Redondel		
15	Urb. S de Junio	31	Barrio Los Manantiales	15	Sector Lubricentro		
16	Barrio Alto del Guiz			16	Sector Cementerio		

Nº 1978717



Distrito	Fecha de Notificación	Aviso de Cobro	Aviso Notificado	Puesto al Cobro
BAGACES	Del 7 de Septiembre al 21 de Octubre	960	717	₡190.199.552,85
MOGOTE	Del 22 de Octubre al 30 de Octubre	422	273	₡39.809.017,64

Gestión Administrativa

Informe de Contrataciones Pendientes 2020

CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO	MONTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
LA (06 + ampliaciones)	921 985 408,38	577 318 960,13	344 666 448,25	62,62%
CD- (de la 1 a 58)	193 840 818,95	144 334 497,71	49 506 321,24	74,46%
TOTALES	1 115 826 227,33	721 653 457,84	394 172 769,49	64,67%

Observaciones:

1. En la tabla anterior, para el caso de las licitaciones abreviadas (L.A), se adicionan aquellas que se les solicitó realizar una contratación adicional o bien una modificación unilateral del contrato según los artículos 208 y 209 del RCA.
2. Para el caso de las Contrataciones Directas (CD) van de la 1 a la 58, y existen procesos que se declararon desiertos.
3. Es difícil para el departamento de Proveduría brindar el dato de las contrataciones o montos que quedarán pendientes de ejecución para el siguiente año, ya que esta unidad no es la responsable del proceso de ejecución de los bienes y servicios adjudicados para su ejecución.

Gestión Administrativa

Área Social

1. Del total ayudas solicitadas se atendieron: 1067

Desglosar las áreas:

IMAS : 625

PANI: 377

EMPLEATE : 25

INAMU: 30

Pelón de la Bajura: 25 Pacientes de Diálisis

INDER: 10

Gestión Administrativa

Residuos Sólidos

☞ A continuación se detallan los montos no ingresados en el último quinquenio por concepto de Residuos sólidos:

☞ 2015 por un monto ₡ 22 950 809,55

☞ 2016 por un monto ₡ 70 707 454,69

☞ 2017 por un monto ₡ 42 323 795,29

☞ 2018 por un monto ₡ 51 346 190,53

☞ 2019 por un monto ₡ 134 500 427,10

☞ 2020 al mes de octubre por un monto ₡ 113 070 005,77

☞ El total asciende a: ₡434 898 682.93

Gestión Administrativa

Proyectos

1. IMPLEMENTAR SICOP

El proceso de implementación consiste en dos etapas:

Etapas 1 Capacitación: El proceso de inducción fue concluida en el mes de octubre del presente año. Se programó dos fechas de capacitación una en el mes de julio del 2020 y la segunda en el mes de octubre del 2020.

Etapas 2 Implementación: Se estima que la fecha de inicio de operación de la plataforma será enero año 2021.

2. SISTEMA INTEGRADO:

El sistema integrado administrativo, tributario y financiero, fue comprado a finales del año 2018 por un monto de ₡61 215 000.00 a la empresa Decsa Costa Rica s.a. Ya el departamento TI inició con la implementación del mismo.

Alianzas y Redes

(Convenios)

SINIRUBE: Generar información y brindar herramientas de gestión para el sector social, que apoyen los procesos de dirección política, ejecución y evaluación de la inversión pública, para una mayor efectividad en la reducción de la pobreza e impacto en el desarrollo humano.

Revisar al usuario para determinar la línea de pobreza brindándole una atención mas eficaz en los servicios sociales

ONG – Cadena –

MUNICIPALIDAD DE BAGACES (COSTA RICA) y CADENA COSTA RICA para la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco, propias de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines. La principal línea de trabajo corresponde al apoyo técnico y operativo en el fortalecimiento de las capacidades del equipo municipal y Comité Municipal de Emergencia de Bagaces mediante la capacitación, entrenamiento, transferencia de tecnologías, herramientas; apoyo al proceso de gestión del riesgo comunitario mediante programas de prevención, educación y preparativos para emergencias en el cantón de Bagaces.

Alianzas y Redes

(Convenios)

- MOP - Adopte una Carretera
- ⊗ El objeto de este Acuerdo es formalizar la voluntad del ADOPTANTE de donar los servicios necesarios para el embellecimiento y mantenimiento de un tramo del derecho de vía ubicado en lugar que de seguido se indicará; y por otra parte, consignar la voluntad del MINISTERIO de aceptar la donación de tales servicios.
- ⊗ El tramo del derecho de vía objeto del presente acuerdo, en adelante denominado como el SECTOR, tiene la siguiente ubicación:
- ⊗ Provincia: Guaracaste
- ⊗ Cantón: Bagaces
- ⊗ Distrito: Bagaces
- ⊗ Lugar: Puente elevado ruta 01 entrada a Bagaces

Proyectos Estratégicos 2021

- Plan Regulador - Explicar Importancia, tiempo de implementación, convenio del Anterior Alcalde y precio
- Play Ground – Donaciones
- Propuesta Plan de Reactivación Turística Cantonal , Cantón de Bagaces.
- Obras Viales – conforme a la ley 8114 y aprobado por Junta Vial.

Nº 1978720

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

La Señora Alcaldesa y el Señor Vicealcalde finalizan la presentación y se abre un espacio para las consultas.

Reg. José Alfredo Jimenez: Agradece por la buena actitud al presentar este informe y le parece bien que se haga dicho informe cada 6 meses.

Siendo que la ley establece la creación de una oficina de la Mujer, y muchas municipalidades se han amparado en la falta de presupuesto para no crearla, y esta decisión ha sido avalada por la Contraloría; considerando esto, se puede crear una oficina de la mujer, en la Municipalidad, a medio tiempo.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Mariela López es la quien atiende la Oficina de la Mujer y está haciendo una excelente gestión. Se espera que para el 2021 se pueda abrir una oficina de la mujer.

Reg. Heidy Ordoñez: Informa que en una reunión con el INAMU, la Señora Melida Carballo les indico que Bagaces no cuenta con oficina de la Mujer, pero que ellos se ofrecen a dar la logística para que se abra una acá.

Señora Presidente: Cuando nosotros iniciamos labores en este Concejo Municipal, se quería iniciar con la oficina de la COMAD y se dijo que no había presupuesto para contratar una persona. Le parece interesante que se apoye una Oficina de la Mujer y no la Oficina de la COMAD. Esta decisión se debe de analizar y ver que se requiere más.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Este es un asunto del Concejo no sólo de la Alcaldía.

Ambas oficinas son importantes, y en el momento en que exista recurso se debe de ir implementando. El asunto aquí es atender las necesidades a la población en estado vulnerable.

Reg. Austin Sibaja: Siente se ha dejado de lado este tema, el asunto no son los recursos, ya que a través de la Oficina de la Mujer se pueden gestionar recursos; incluso hay mujeres con discapacidad, jóvenes y niños con enfermedad renal crónica, a los cuales se les puede atender por medio de la COMAD. Se puede buscar ayuda a través de ONG para crear la oficina de la COMAD.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Empezará trabajar este tema en conjunto con el Concejo y la Comisión de la COMAD.

Reg. José Alfredo Jimenez: Los porcentajes de morosidad se calculan con lo que realmente sacamos al cobro, o contra lo que proyectamos que íbamos a cobrar.

Nº 1978721

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Señor Vicealcalde, Álvaro García: Con lo que se proyecta para el año 2021.

Reg. José Alfredo Jimenez: Muchas veces esos montos se viene presupuestando año a año, lo que se hacen son ajustes, pero estos datos no necesariamente corresponden a la cantidad de personas que deberían de pagar dentro del cantón. Pediría este ejercicio para hacer esta comparación, está casi seguro que hay un desfase, pero no se atrevería a juzgar ni dar una cifra. Está casi seguro que hay un desfase entre lo que sacamos a cobro y contra el listado oficial de los realmente contribuyentes dentro del cantón.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Esto se va lograr solucionar con el Sistema Integrado, ya que se irán eliminando datos y quitando basura. Esta es una parte complicada actualmente en la Municipalidad por que la información esta desactualizada, debido a que la base de datos no es real.

Reg. José Alfredo Jimenez: Lo puesto al cobro debería de ser lo mismo que el listado oficial de contribuyentes.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Lo mismo pasa con la recolección de la basura.

Reg. José Alfredo Jimenez: Nada hacemos con el Plan Regulador si no se tienen claras las políticas internas del cantón. Explica. Los funcionarios municipales tienen la expertis y pueden ir elaborando estas políticas internas, lo que podría significar un gran ahorro, en lugar de contratar a una empresa que de una asesoría para la creación de estas.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Indica, se siente tranquila porque se está trabajando con la Universidad Nacional, quienes son muy serios y se va a ir en un proceso.

Reg. José Alfredo Jimenez: Quienes nos conocemos, somos nosotros. Y para implementar el Plan Regulador se necesitan definir las políticas internas municipales del cantón.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Está de acuerdo con las recomendaciones, espera que cuando ya se pueda implementar, se vayan trabajando con las políticas internas, aún con la Universidad Nacional es un proceso lento. La idea es ir trabajando ordenadamente para que exista este ordenamiento territorial.

Síndico Javier Chaverri: Consulta, sobre el tema de la morosidad, para aclarar.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Responde que esta es la morosidad correspondiente a este año 2020.

Reg. Austin Sibaja: Agradece a la Señora Alcaldesa, don Álvaro y los funcionarios municipales por el trabajo en equipo; esto se ha visto reflejado.

Nº 1978722

1

2 Esta rendición de cuentas no se ha dado en otros años. Rescata que la Señora Alcaldesa
3 es una gran líder.

4 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Agradece a Austin por el comentario, estar
5 trabajando juntos, tanto Concejo como Alcaldía es muy importante.

6 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Con respecto al tema de la creación de la oficina de la
7 Mujer y la COMAD, si la municipalidad no tiene fondos, no se pueden abrir. La
8 municipalidad es una empresa cuya principal actividad es la compra y venta de
9 servicios.

10 **Reg. Maikel Vargas:** Le llamó la atención este trabajo social que están haciendo, con
11 personas en condición de calle, le parece muy bien, le parece un tema que le gustaría
12 hondar, la invita a seguir en esta línea. Los esfuerzos son notables en la recolección de
13 cobros.

14 Le llamo la atención un tema, el cual sabe no es resorte de esta administración, el
15 mismo es de la Administración anterior, y se tenía que terminar como proyecto, este
16 tema es de la construcción de las baterías de baños por treinta y tres millones de
17 colones en las Cataratas, insiste no conoce, pero sí le gustaría conocer.

18 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Este quedó muy bien elaborado, invita a todo el
19 Concejo a ir conocerlos.

20 **Reg. Maikel Vargas:** Invita a la Señora Alcaldesa a no realizar obras sin gracia.

21 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Este trabajo quedó bien elaborado; sin embargo no
22 hubiera aceptado este monto para una batería sanitaria. Para mi criterio es mucho dinero
23 para una batería sanitaria, sí le da una buena imagen a este proyecto.

24 **Señora Presidente:** Indica se ha visto reflejada en el cantón la mano de la Señora
25 Alcaldesa, ha trabajado como hormiguita y espera que el déficit por morosidad en el
26 cantón dentro de 6 meses sea menos. Agradece la presentación.

27 *Da un receso de 30 minutos, una vez pasado este lapso se reanuda la sesión,*
28 *continuando con el ARTÍCULO VI.*

29 **ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

30 **INCISO 1. LECTURA DE NOTAS VARIAS, PARA CONOCIMIENTO:**

31 1. SEC-CON-2020#545, Nota Asociación de Desarrollo Llanos del Cortés, oficio ADI
32 LL-13-2020, donde solicitan intervención del parte INDER en varias solicitudes.

33

Nº 1978723

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

2. SEC-CON-2020#547, Secretaría del Concejo, Acta de la reunión con Natalia Cantillano, funcionaria del Archivo Nacional
3. SEC-CON-2020#556, Jesús Sequeira y Asociados, brinda información de los Procedimientos de Contratación Administrativa
4. SEC-CON-2020#557, Coreo de Comité Caminos Cofradía, presentan video de la pasada del Río Cofradía, para que se observe la magnitud del Problema.
5. SEC-CON-2020#563, Coreo Asociación Voz del Pueblo, donde remiten copia de solicitud enviada al señor Ministro de Salud, en relación a la atención de la salud y estudios a la población afectada por el consumo de arsénico en el agua.
6. SEC-CON-2020#564, Coreo de Sandra Pichardo en agradecimiento al acuerdo N°1, del Art. IX Inciso N°2. Acuerdo en el que se le agradece a la señora Sandra Pichardo y otros funcionarios, la actividad del día de los fieles difuntos, en el Cementerio.
7. SEC-CON-2020#567, Coreo donde los funcionarios Leonardo Madrigal y Manrique del SENASA, informan que dejan de laborar en el Cantón de Bagaces a partir del lunes 09 de noviembre
8. SEC-CON-2020#568, Coreo del Comité Camino Montano, donde envían el video del camino Cofradía para que observen como queda en el invierno.
9. SEC-CON-2020#577, el Concejo de Distrito Río Naranjo, notifica las afectaciones que ha presentado este distrito con la influencia del Huracán ETA.
10. SEC-CON-2020#582, Oficio DFOE-SAF-0492 de parte de la Contraloría General de LA República, en donde solicitan a la Alcaldía (con copia al Concejo), información sobre gestión financiera y plataforma tecnológica.
11. SEC-CON-2020#589, Oficio DFOE-DL-214, de parte de la Contraloría, en donde comunican la aprobación del Presupuesto Extra Ordinaria. N° 03-2020
12. SEC-CON-2020#603, Acuse de recibido de diferentes instituciones al acuerdo 09-2020, apoyo al sector arrocero.
13. SEC-CON-2020#613, Coreo de don Mario Córdoba del Ministerio de Gobernación, dirigido a don Álvaro García con copia al Concejo Municipal, en donde consulta la situación actual de la máquina de adoquines.

Nº 1978724

14. SEC-CON-2020#620, Oficio IFAM PE-0480 en donde informan que la relación institucional entre la municipalidad y el IFAM, será con el señor Mike Osejo Villegas, de la Presidencia Ejecutiva.

15. SEC-CON-CON-2020#625. Correo de la Contraloría en relación al of. MB-SM-398-2020, donde se tomó el acuerdo de dar por conocido el oficio que la Alcaldía envió a la Contraloría, sobre el tema del cronograma auditor. Este ente indica que no enviamos los anexos, la secretaría del Concejo realiza oficio aclaratorio y lo envía, mismo se adjunta.

Señora Presidente: Informa de que tratan las anteriores notas y somete a votación darlas por recibidas. Votan a favor los siguientes regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°3-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

INCISO 2. SEC-CON-2020#618 La Alcaldía mediante oficio MB-UTGV-00449, solicita autorización para la corte de un árbol de Guanacaste en el Barrio la Margaritas.

Señora Presidente: Lee nota. Somete a discusión.

Reg. José Alfredo Jimenez: Manifiesta que en Guayabo también hay árboles que deben hacerse este trámite, ya que están en vía pública y representan un peligro. Considera lo más conveniente es hacer un solo trámite en donde se incluyan todos estos otros árboles.

Síndico Javier Chaverri: Informa ya hicieron el inventario de los árboles del distrito primero que representan un peligro, tal inventario se realizó con ayuda del Gestor Ambiental Vernon Rodríguez.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Solicita le envíen una nota requiriendo la corta de estos por representar un peligro.

Síndica Marjorie Rodríguez: Le parece correcto que se realice un sólo trabajo, pero que no se tarde mucho, que se haga un reporte técnico. Le da miedo que el árbol de las Margaritas colapse y cause un accidente.

Reg. Maikel Vargas: Está de acuerdo con que se apruebe este trámite, pero que para todos los demás árboles se haga un mismo trámite.

Nº 1978725

1
2 **Señora Presidente:** Luego de la discusión, somete a votación autorizar a la Señora
3 Alcaldesa Eva Vásquez y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, a gestionar ante el
4 MINAET el permiso correspondiente para la corta de 1 árbol de Barrio las Margaritas
5 en Fortuna. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los
6 regidores, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez,
7 José Alfredo Jiménez. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los
8 regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez,
9 José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°4-63-2020). ACUERDO UNANIME**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11 **INCISO 3. SEC-CON-2020#566, MB-ALC-0900-2020, La Alcaldía solicita**
12 **Autorizar firma del Convenio entre la Municipalidad con la Asociación de**
13 **Desarrollo Integral de Bagaces, para la chapia de zonas verdes.**

14 **Señora Presidente:** Lee nota. Somete a discusión, al no haber comentarios, somete a
15 votación autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez, a firmar el CONVENIO DE
16 COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA CHAPIA DE LAS ZONAS
17 VERDES, ALREDEDOR DEL SALON COMUNAL Y EL REDONDEL DE TOROS
18 Y PRESTAMO DE LAS AULAS DEL SALON COMUNAL

19 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores,
20 Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José
21 Alfredo Jiménez. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los
22 regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez,
23 José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°5-63-2020). ACUERDO UNANIME**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 4. SEC-CON-2020#602 el SINURUBE mediante oficio IMAS-**
26 **SINIRUBE-623-2020 proceden a dar seguimiento al proceso de implementación**
27 **del convenio, solicitan la Integración RUB y seguimiento directriz N° 060**
28 **MTSS-MDHIS.**

29 **Señora Presidente:** Lee nota. Somete a discusión e indica que lo mejor es enviarlo a la
30 Administración para que le den respuesta.

31 Somete a discusión, al no haber comentarios, somete a votación:

32

Nº 1978726

1

2 Remitir a la Administración para que se le dé respuesta, la nota con consecutivo “SEC-
3 CON-2020#602, oficio IMAS-SINIRUBE-623-2020, dirigida al Concejo y a la
4 Alcaldía Municipal, con asunto, “urgencia en los procesos de integración del Registro
5 de Personas Beneficiarias y Seguimiento al cumplimiento de la Directriz N°06-MTSS-
6 MDHIS”.

7 **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, de los regidores,**
8 **Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José**
9 **Alfredo Jiménez. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores**
10 **Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José**
11 **Alfredo Jiménez. (Acuerdo N°6-63-2020). ACUERDO UNANIME**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

13 **INCISO 5. SEC-CON-2020#574 Asociación de Desarrollo de Fortuna,**
14 **solicitando el apoyo para proyecto creación de senderos, mediante nota a Irene**
15 **Cañas, Presidenta Ejecutiva del ICE.**

16 **Señora Presidente:** Lee nota. Y consulta a la Regidora María Ester Carranza, si aún
17 requieren el apoyo.

18 **Reg. María Ester Carranza:** El apoyo es importante, aun Doña Irene Ocaña y Welmer
19 Ramos tienen la visita pendiente, ya que la misma fue cancelada por lo del pasado
20 huracán. Ya la nota fue enviada por doña Eva.

21 **Reg. Maikel Vargas:** La nota ya tiene una respuesta, por que el Ejecutivo generó un
22 documento donde se respalda la petición; sin embargo le genera malestar, ya que en
23 Costa Rica pasan cosas que no tienen sentido, por ejemplo, se crea un parque nacional,
24 pero no se le crea un acceso, aun a la fecha SINAC no tiene el acceso definido a este
25 parque.

26 Uno de los proyectos más grandes del cantón no tiene entrada, nace sin financiamiento
27 y se arroja la responsabilidad a otras instituciones que deben de desarrollarlo, pero que
28 no cuentan con fondos para hacerlo. Este es un proyecto urgente para el cantón.

29 El Concejo puede genera un acuerdo para solicitar al Poder Ejecutivo la ayuda
30 inmediata, para que gire una orden a la persona idónea para se hagan los estudios
31 técnicos necesarios, y se indique, ¿Cuál es el mejor lugar de acceso?; Esto es algo
32 fundamental.

Nº 1978727

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Hacer un acuerdo de apoyo a la Asociación de Desarrollo de Fortuna es importante, ya que ellos con el Diputado Welmer Ramos, están uniendo esfuerzos, para que el ICE le retribuya a Bagaces por la explotación de energía y done unas de sus miles de hectáreas.

Reg. María Ester Carranza: La Asociación de Desarrollo ha trabajado el proyecto con el PENUD, pero MINAE dice que no se puede avanzar hasta en tanto se definan el área por donde se ingresará al sitio, ya que hay una parte que presenta problemas. Lo ideal es que personeros de la Municipalidad suban al parque para que vean cual es el área que tiene este problema.

Síndico Bernal Maroto: Considera se sigue trabajando sin unión y hace un llamado para que desde la Alcaldía se hagan las gestiones necesarias para que se dé esta unión y que desde su seno, se logre involucrar las cámaras de turismo de la zona y Asociaciones de Desarrollo, con el fin de que se trabaje en pro del desarrollo de este proyecto sobre una línea cantonal. Si se sigue trabajando con des unión, no se va avanzar nada.

Reg. José Alfredo Jiménez: Comenta, los parque nacionales se crean bajo dos conceptos, uno es el de protección y el otro es el de la explotación, siendo este último fundamentado en un plan de manejo trabajado por las agrupaciones comunales, como Gobierno Local se trabaja para vigilar sobre estas.

Los miembros del Concejo discuten sobre la creación de una comisión que trabaje en pro de este proyecto, sin embargo después de analizar la idea no toman el acuerdo de la creación de la comisión, ya que existe la comisión de turismo, en donde se puede abordar este tema.

Señora Presidente: Somete a votación dar esta nota por recibida. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°7-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO** **INCISO 6. SEC-CON-2020#575, Oficio de parte de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, sobre Solicitud de apoyo para intervenir puente Río Blanco Ruta 165 hacia Fortuna de Bagaces, debido a que fue afectado por el Huracán Otto, el MOPT lo intervino pero ha presentado, pero ha presentado afectaciones peligrosas.**

Señora Presidente: Lee nota. Somete a discusión.

Nº 1978728

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** Recuerda que la Regidora Giselle Chavarría habló con alguien en
3 una reunión, quien era la jefe de los ingenieros de CONAVI, que son los encargados de
4 la zona y está le índico que el puente se realizaría.

5 Por lo cual, consulta a la secretaria del Concejo, ¿qué sabe de la reunión que tendría la
6 Regidora Giselle Chavaría con funcionarios del CONAVI para tratar el tema de este
7 puente?, ¿Se llevaría a cabo?

8 **Señora Presidente:** Coloca en propiedad a la Regidora Heidy Ordoñez en vista de que
9 el Regidor Propietario pidió permiso por unos minutos para salir de la sala de sesiones.

10 **Somete a votación ampliar la sesión una hora más. Quedando la aprobación de la**
11 **misma 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas**
12 **Ulate, Austin Sibaja Perez, Heidy Ordoñez. (Acuerdo N°8-63-2020). ACUERDO**
13 **UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **Secretaria del Concejo:** No, esta reunión no ha sido llevada a cabo, pese a que se le
15 hizo la solicitud para concertar la reunión a la Lic. Vivian Alvarez de FEMUGUA.

16 **Reg. Maikel Vargas:** Considera importante que se envié una nota a la Señora Vivian
17 Alvares de la FEMUGUA, para que concerté esta reunión con el CONAVI.

18 **Reg. María Ester Carranza:** Aclara la Asociación de Desarrollo de Fortuna presentó
19 tal nota, debido a que la Señora Presidente en una ocasión la solicitó, para enviarla a
20 los diputados de la Asamblea Legislativa para que les apoyaran y buscaran una partida
21 económica para la realización de este puente.

22 **Señora Presidente:** Al Ingresar nuevamente el Regidor José Alfredo Jimenez al recinto
23 es colocado en propiedad.

24 *Después de debatir sobre este tema abundantemente, se somete a votación el*
25 *siguiente acuerdo:*

26 **CONSIDERANDO:**

27 -Nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#575, enviada por la Asociación de
28 Desarrollo Integral de Fortuna de Bagaces, en donde externan la preocupación por el
29 puente ubicado en la ruta N°165; por lo siguiente:

30 1) Este puente está ubicado en curva muy cerrada.

31 2) A Ambos lados viniendo del Torno y de Fortuna preside una bajada- pendiente-
32 ambas en curva.

Nº 1978729

3) Inmediatamente de las pendientes y curvas, se encuentran con el puente demasiado angosto convirtiéndose en un peligro inminente, donde ya ocurrió años atrás un accidente en donde un vehículo se fue al río.

4)- La loza del puente es de metal, y está ya presenta deterioro.

-La Ruta N°165 sobre la que se encuentra el Río Blanco es una ruta principal de mucho tránsito, sobre todo maquinaria pesada del ICE, vagonetas cargadas con materiales pesados, autobuses con muchos pasajeros, camiones cargados de ganados y productos agrícolas.

-Siendo también esta ruta N°165 un eje principal del tránsito turístico de la Zona del Miravalles y Parque Nacional Volcán Miravalles José Manuel Dengo.

POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA solicitar a la Comisión de Diputados por Guanacaste, apoyar la gestión ante la Asamblea Legislativa, para que se le asigne los recursos presupuestarios con el fin de que este puente ubicado en la Ruta N°165, sobre el Río Blanco en la Fortuna de Bagaces, sea remplazado por un puente a dos vías.

Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jimenez.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jimenez. **(Acuerdo N°8-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 7. SEC-CON-2020#556.0 Alcaldía Oficio MB-ALC-899-2020 Solicitan la MODIFICACION del tramo a intervenir en el Proyecto Montano Cofradía- Adjuntan oficio de la UTGV 0504-2020

Señora Presidente: Lee la nota y e indica que al principio los vecinos de la comunidad de Montano no estaban de acuerdo en la variación propuesta; sin embargo, después de la reunión de ellos, hoy, con el Ing. Victor Murillo, estos acceden a realizar el cambio. Somete a discusión y no habiendo comentarios, somete a votación lo siguiente:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Nº 1978730

En relación con el proyecto denominado “Mejoramiento camino Montano hacia Cofradía” de la red vial cantonal del distrito de Bagaces”, contenido en la Licitación Abreviada Nº 2020LA-000005-P02 adjudicada a la empresa Concretera Guanacasteca y Liberia S.A.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la variación para reducir el tramo de intervención de la ruta a una longitud de 1.376 metros lineales, por lo que se realiza el reacomodo de las cantidades de los ítems contratados, según las necesidades de la obra en el tramo a intervenir, tal y como se detalla a continuación:

Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jimenez.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jimenez.

(Acuerdo N°9-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

INCISO 1. Asuntos Varios, Regidor Juan José Núñez.

a) Moción para el AyA.

Reg. Juan José Núñez: Presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

1. La presentación y rendición del avance del proyecto *Abastecimiento de Agua Potable en Bagaces*, por parte de los coladores del instituto costarricense de acueductos y alcantarillados (AyA), el pasado martes 24 de noviembre del 2020.
2. En la misma presentación de la ya que a partir del próximo año en el mes de enero (2021) se habilitará la inter-conexión de agua potable desde la ASADA San Bernardo y el Sistema de Distribución del Casco Central de Bagaces como medida temporal para mejorar la cantidad y posible calidad del agua.
3. Alrededor de aproximadamente un año, al Distrito 01-Bagaces y sus pobladores no se les concede el permiso disponibilidad de agua debido a la problemática ya existente.

POR TANTO SOLICITÓ, Pedir un informe referente a los siguientes temas:

Nº 1978731

1
2 1) Cantidad y calidad de agua mensual 2021 con el fin de informar a la ciudadanía
3 sobre este recurso.

4 2) Comunicarse si existe una posible disponibilidad de agua para nuevas
5 construcciones (bonos de vivienda, casas de habitaciones, entre otros) para el año
6 2021 gracias a la nueva inter-conexión.

7 **Señora Presidente:** Somete a discusión la moción presentada.

8 **Reg. Juan José Núñez:** El espíritu de la Moción.

9 La moción nace para pedir un informe sobre la calidad del agua, porque existen muchos
10 supuestos y como regidores se debe de informar a la comunidad que el AyA está
11 haciendo las cosas bien y a partir de enero informar que el agua a brindar es potable y
12 de calidad.

13 Por otra parte se desea que los personeros del AyA le envíen un escrito indicando
14 cuando van a dar la disponibilidad de agua para el distrito primero, lo anterior motivado
15 a que hay muchas personas que se han quejado por que el AyA no da permiso para la
16 construcción de viviendas con bono, entonces se quiere que ellos nos digan en qué fecha
17 se puede abrir una cartera de disponibilidad de agua, de 10 disponibilidades anuales,
18 ellos verán, pero que estemos informados para informar a la población.

19 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Es solicitarle a la oficina de acueductos un informe
20 mensual a partir de enero, sobre los resultados y la interpretación de los análisis de agua
21 que se paguen a hacer.

22 **Reg. Maikel Vargas:** Consulta, ¿se solicitará esta información a la empresa que está a
23 cargo de la construcción o a la oficina cantonal de Bagaces?.

24 **Reg. Juan José Núñez:** A la oficina cantonal.

25 **Reg. Maikel Vargas:** Se imagina que los sectores más cercanos no tendrán una
26 solución con mayor prontitud; esto va para el 2023, este es el cronograma.

27 **Reg. María Ester Carranza:** El agua existente actualmente que está contaminada con
28 arsénico en acueducto de Bagaces, ¿que se hará con ella?, será eliminada, se diluye o
29 será cortada.

30 **Reg. José Alfredo Jimenez:** No es eliminar el arsénico, es diluirlo de tal manera que
31 quede como manda la norma.

Nº 1978732

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En el agua apta para consumo humano según la norma, deben de haber menos de 10 partes por millón de arsénico. Por ende se aplican todas las normas internacionales para sustituir el agua por otra, en las mismas tuberías, por ende la red es la misma.

Reg. Juan José Núñez: Vuelve a leer la moción presentada a petición de la Presidente.

Reg. José Alfredo Jimenez: Propone agregarle en el punto 2 “incremento vegetal”, ya que ese punto es importante estos permisos no deberían de ser prohibidos. El Concejo anterior tomo la decisión de solicitar prohibir todos los permisos de construcción, pero estos de carácter vegetativo no se debería prohibir.

Señor Presidente: Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Juan José Núñez.

CONSIDERANDO:

1. La presentación y rendición del avance del proyecto *Abastecimiento de Agua Potable en Bagaces*, por parte de los coladores del instituto costarricense de acueductos y alcantarillados (AyA), el pasado martes 24 de noviembre del 2020.
2. En la misma presentación de la ya que a partir del próximo año en el mes de enero (2021) se habilitará la inter-conexión de agua potable desde la ASADA San Bernardo y el Sistema de Distribución del Casco Central de Bagaces como medida temporal para mejorar la cantidad y posible calidad del agua.
3. Alrededor de aproximadamente un año, al Distrito 01-Bagaces y sus pobladores no se les concede el permiso disponibilidad de agua debido a la problemática ya existente.

POR TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES, acuerda pedir un informe referente a los siguientes temas:

- 1) Cantidad y calidad de agua mensual 2021 con el fin de informar a la ciudadanía sobre este recurso.
- 2) Comunicarse si existe una posible disponibilidad de agua para nuevas construcciones (bonos de vivienda, casas de habitaciones, incremento vegetal, entre otros) para el año 2021 gracias a la nueva inter-conexión.

N° 1978733

Quedando la dispensa de trámite 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jimenez. Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jimenez. (Acuerdo N°10-63-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

b) **Moción para sesionar virtual.**

Reg. Juan José Núñez: Presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

1) Que la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica reformó los artículos número 29 y 37, y adición del artículo 37 Bis a la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1997 para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de Emergencia Nacional o Cantonal, mediante el Decreto Legislativo N° 9842 y Expediente N° 21.872 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el martes 28 de abril de 2020, Alcance N°100 a la Gaceta N°94.

2) Basados en la Ley señalada en el considerando arriba citado y debido a las circunstancias sanitarias que enfrenta Costa Rica y por ende el cantón de Bagaces se considera necesario crear una planificación estratégica referente a la modalidad en el que se realicen las sesiones de este Concejo Municipal, fundamentado en la **Presencialidad y Virtualidad** para la ejecución de las mismas.

POR TANTO:

1. Se considera necesario la planificación de las sesiones de este concejo municipal bajo la modalidad **presencial y virtual** con el único objetivo de no entorpecer el giro habitual de este órgano respecto de sus principios de simultaneidad, colegialidad, deliberación y votación.

2. La planificación semanal de las sesiones del Concejo Municipal se realizarán de manera **aleatoria semanalmente** considerando una semana bajo modalidad virtual y la siguiente semana bajo modalidad presencial, todo esto con el fin de utilizar los recursos municipales de manera óptima y eficiente, así como salvaguardar la salud de los miembros de este cuerpo colegiado, el cuidado de la salud de los familiares y personal municipal que en su momento realizan labores para este cuerpo deliberativo.

Nº 1978734

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

3. Sí algún miembro de este concejo municipal y personas directas a las funciones del mismo, se encuentran bajo Orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, simultáneamente la sesión posterior se realizará de manera virtual, considerando la equidad de sus miembros.

4. Si algún miembro de este concejo municipal presenta problemas de conexión y acceso a internet, se solicita a la administración de la Municipalidad de Bagaces sus buenos oficios para habilitar los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) distritales en Guayabo, Fortuna, Rio Naranjo y Bagaces con el fin de solventar cualquier solicitud referente a recurso tecnológico.

5. Considerar esta modalidad de trabajo en los lapsos que dure la crisis sanitaria que se vive en el país o hasta que se minimicen los riesgos de contagio por COVID-19.

Reg. Juan José Núñez: Después de leer la moción, indica la misma nace para salvaguardar la salud de todos ante una segunda ola pandémica, si la ley nos faculta para hacer sesiones presenciales y virtuales de forma aleatoria ¿por qué no hacerlo?.

Sesionar cada quince días de forma presencial y virtual, serviría para resguardar la salud y también bajar los recursos económicos que esta municipalidad debe de suplir, como lo son los gastos indirectos de la persona que está en seguridad, así mediante esta modalidad se sigue deliberando y realizando funciones, pero siempre y cuando salvaguardando la integridad.

Reg. José Alfredo Jimenez: Está en contra de esta moción presentada por Juan José, para que no se tome como un asunto de interpretación personal, lee la reforma que se hizo al artículo N°37 del Código Municipal, el cual dice:

Artículo 37 bis- Las municipalidades y los concejos municipales de distrito quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones municipales virtuales a través del uso de medios tecnológicos, cuando por estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias sanitarias, de guerra, conmoción interna y calamidad pública exista una declaración de estado de emergencia nacional o cantonal. Tales sesiones se podrán celebrar en dichas condiciones a través de esos medios, en el tanto concurra el quórum de ley.

Nº 1978735

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. José Alfredo Jimenez: Después de leer esto, indica, no se puede alegar que una semana hay calamidad y otra no. No va a votar esta moción a favor.

Reg. Juan José Núñez: Hoy estamos ante una alerta y la ley nos faculta. La moción nace con el fin de salvaguardar la salud

Reg. José Alfredo Jimenez: Entonces, ¿cada 15 días no salvaguardamos la salud?

Reg. Juan José Núñez: La capacidad de contagio sería menor. Y si vemos las recomendaciones del Ministerio de Salud las sesiones presenciales deben de durar una hora.

Reg. José Alfredo Jimenez: Esto sería una observación para la presidente y no tiene que ir en una moción. *Continúa leyendo el Art.37, bis del Código Municipal “El medio tecnológico dispuesto por la municipalidad deberá garantizar la participación plena de todos los asistentes”* e indica que se deberá garantizar la participación de todos los asistentes.

Reg. Juan José Núñez: Tenemos la plataforma tecnológica del IFAM y es Google Meet.

Reg. José Alfredo Jimenez: ahí dice que sea dispuesto por la Municipalidad, me refiero a la ley, como se lee *“La municipalidad debe de garantizar la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos quienes participen, debiendo respetar el principio de simultaneidad, colegialidad y deliberación del órgano colegiado. Asimismo, deberá garantizar la publicidad y participación ciudadana en las sesiones del concejo a través de los medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a estas para conocer las deliberaciones y los acuerdos. Para que la participación de los miembros del concejo por medios tecnológicos sea válida*

Agrega vota negativo esta moción, ya que le gustaría oír lo del criterio económico de la Directora Financiera, ya que no se les han dicho que no hay dinero para pagar las dietas y que hay una afectación (como lo quieren hacer ver). La municipalidad y no el IFAM, debe de disponer de los medios tecnológicos y no lo ha hecho.

Debemos de quitarnos esa idea de que estamos actuando mal por hacer las sesiones presenciales, todo el país sesiona presencial, solo algunas municipalidades hacen excepciones.

Nº 19787361
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presiente: En Bagaces hay 54 casos activos, comprende claramente la posición de José, si no quiere votar lo respeto, pero me parece que aquí es más por la seguridad de todos. Me parece importante seguirlo analizando, siempre es un tema de discordia en los chats, cuando la compañera Giselle lo propone, es cansado estar en esta discusión ahí, me parece viable esta opción de hacer una semana virtual y la otra presencial. Si la ley dice que no se permite no comprende para que se crea, sino se va a aplicarse, es un poco contradictorio.

En Río Naranjo que es donde hay problemas, doña Eva les iba a tratar de habilitar los CECIS, anteriormente estaba pero lo habían cerrado, sin embargo Dona Eva puede gestionar la apertura nuevamente.

Creo que Bernal es el encargado del CECI de Guayabo y María Ester por ser integrante de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, puede también gestionar esta parte con el CECI de Fortuna.

Si no se llega a nada con respecto a este tema, a partir de este momento y en las sesiones que presida duraran 60 minutos; porque en lo personal no me voy a complicar. Esto muy riesgoso, y yo tengo una adulta mayor en mi casa. Ahí está la compañera Marylen que pasó mucho tiempo sin asistir por el tema COVID, actualmente está la compañera Giselle.

Si como Concejo tomamos una decisión de hacerlo de esta manera, se puede respetar.

Síndica Cinthya Sandoval: Hoy el Ministro de Salud dijo que lo mejor era evitar las reuniones presenciales y hacerlas virtuales, pero sí deciden hacerlas, no pueden durar más de una hora, porque se corre el riesgo de infectarse y máxime que existe el riesgo de contagiarse de personas que son asintomáticas, además las reuniones deben de hacerse con las puertas y ventanas abiertas, para que corra el aire, porque al estar encerrados, el virus queda atrapado dando vueltas en el sitio.

Entonces es importante considerar, sí se siguen haciendo presenciales las sesiones, cumplir con estos lineamiento de tiempo, espacio y de fluidez del aire.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Si una persona no puede participar de la sesión, esta no es válida, se puede perder todo lo aprobado.

Creo que las compañeras que han sido afectadas no lo hicieron en el Concejo. Aquí se está guardando todo lo más humanamente posible para no contagiarnos.

Nº 19787371
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

En Río Naranjo la señal de internet es muy mala, la vez pasada que se hizo la sesión no pudo ni ver, ni oír, en algunas ocasiones y en la época donde es más fuerte el viento, la señal de internet es muy mala, o casi nula.

Seguidamente todos los miembros del Concejo continúan con la discusión de la moción, hasta que el Regidor Juan José Núñez la retira de la mesa de discusión, por no someterse a votación, al suceder esto la Señora Presidente indica que no se vota por que el Regidor Juan José Nunez la retiró, y procede a finalizar la sesión.

Señora Presidente: FINALIZA LA SESION AL SER LA 20:16 HORAS.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Hannia Molina Chevez.

Presidente Municipal